

SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, A.C.
XXV Congreso Nacional
y V Congreso Internacional de Estudios Electorales
“Integridad y equidad electoral en América Latina”
San José, Costa Rica del 11 al 14 de noviembre del 2014

PONENTE

Nombre: Lorella Castorena Davis (Profesora-Investigadora Depto. de Ciencia Política y Administración Pública) *Correo:* lorella@uabcs.mx.

Coautor: José Antonio Beltrán Morales (Profesor-Investigador Depto. de Ciencia Política y Administración Pública) *Correo:* jbeltran@uabcs.mx

Institución: Universidad Autónoma de Baja California Sur, México

Tema: Brecha de género: el caso de Baja California Sur (México)

Mesa 9: Género y Elecciones

Coordinadora: Blanca Olivia Peña Molina

Resumen: Como se sabe, las mujeres en México adquirieron la categoría de ciudadanas en 1953, lo que ha generado retraso e inequidad tanto en su participación como candidatas a puestos de elección popular así como en su incorporación en los distintos órdenes de gobierno en cargos de la administración pública. Algunos de los indicadores para evaluar el avance de las mujeres en los asuntos públicos, son los que miden su participación política y su inserción en los puestos de decisión y poder, tales como: la proporción de mujeres en el poder legislativo; la proporción de mujeres en los niveles de mayor influencia del poder ejecutivo federal, estatal y municipal, la proporción de Juezas, Magistradas y Ministras del Poder Judicial, la integración de los órganos electorales, así como en los partidos políticos.

Según el Estudio Censal Sobre la Participación Ciudadana en la Elección Federal de 2012 (IFE, 2013) se observa una participación más activa de las mujeres en los procesos electorales, cuya tasa de participación de 66.08% superó en 8 puntos porcentuales la tasa de participación masculina. En tanto que en Baja California Sur el indicador de situó en 62% y 53%, respectivamente. Es decir, las mujeres sudcalifornianas participan más que el resto de las mujeres del país.

Es cierto que en nuestro país, en general y en Baja California Sur, en particular las votantes expresan y desempeñan cada vez más sus propias preferencias políticas y cada vez menos las de sus parejas o familiares. No obstante, el ser votantes con poder de decisión no se ha reflejado de la misma manera en la construcción de liderazgos femeninos en los ámbitos de la representación política en espacios legislativos y en las administraciones públicas donde su presencia sigue siendo marginal, con las consecuencias que implica que las decisiones políticas sean predominantemente una tarea de hombres.

Como se sabe, la brecha de género es una herramienta cualitativa que mide las diferencias entre hombres y mujeres, se calcula con base en la diferencia proporcional entre porcentajes correspondientes a mujeres y hombres en una determinada categoría mediante la siguiente fórmula ($\% \text{ mujeres} - 100 - 50$), sobre el total. Esos cálculos se realizaron y se analizaron para el caso de Baja California Sur y se presentan en este documento.